

Banco Falabella Perú S.A.

Fundamentos

La Clasificadora decidió modificar la clasificación del Banco Falabella Perú (en adelante BFP o el Banco) de Fortaleza Financiera, de “A-” a “A”; la de Depósitos mayores a un año, de AA-(pe) a AA(pe); y, la del Primer Programa de Bonos Subordinados, de A+(pe) a AA-(pe). Además, se ratificaron los ratings de los Depósitos de corto plazo y del Sexto y Séptimo Programa de CDN en CP-1. Asimismo, la perspectiva cambió de Positiva a Estable.

Lo anterior se fundamenta principalmente en lo siguiente:

El respaldo de Falabella (la Holding). Se puede observar que existe un vínculo relevante de la Holding chilena con sus subsidiarias en Perú, siendo este país significativo dentro de su estrategia de expansión regional. Actualmente, el Grupo chileno Falabella es uno de los *retailers* más grandes de Latinoamérica, teniendo presencia en siete países de la región. Cabe mencionar que, la Holding tiene un *rating* internacional de “BBB-”, con perspectiva estable, otorgado por Fitch Ratings.

Elevados niveles de rentabilidad. Durante el 2025 BFP registró un aumento significativo de su utilidad neta, llegando a S/ 178.7 MM (S/ 83.0 MM en 2024). Esta mayor utilidad registrada, se debió, entre otros, a i) la reducción de las tasas pasivas promedio, en línea con la disminución de la tasa de referencia del BCRP, lo que permitió reducir el costo de fondeo; y, ii) los menores gastos en provisiones, a raíz del menor riesgo sistémico por la mejora en la economía y el mejor desempeño de las nuevas colocaciones del Banco.

En ese sentido, el margen financiero bruto mostró una importante mejora ascendiendo a 86.7% en 2025 (83.1% en 2024) y el gasto en provisiones neto significó el 34.7% de los ingresos financieros, siendo considerablemente menor a lo observado en el 2024 (47.5%). En línea con lo anterior, el indicador de rentabilidad ROAA aumentó a 3.5% (1.7% en el 2024).

Evolución de la morosidad y coberturas. Las mejoras en la gestión de riesgos y de las estrategias de cobranzas implementadas, entre otros, han permitido que el riesgo del Banco se reduzca. Además, desde el segundo semestre del 2024, se ha observado una mejora en la economía peruana, lo que ha resultado en una reducción del riesgo en el sistema financiero, por lo que los indicadores de morosidad se han visto impactados positivamente.

Lo anterior, sumado a una mayor restricción de créditos a los segmentos más riesgosos y los castigos realizados, contribuyó a que la cartera de alto riesgo (CAR) del BFP disminuyera, de 8.7% a fines del 2023, a 4.6% al cierre del 2024 y a 4.0% a diciembre 2025, mientras que la cartera pesada (CP) pasó, de 14.2%, a 9.4% y a 7.7%, en los periodos mencionados. Asimismo, al incorporar los castigos de los últimos 12 meses respecto a las colocaciones promedio, la cartera pesada ajustada disminuyó, de 27.0% a 24.6% y a 18.2% en el lapso de tiempo señalado.

Por su parte, el ratio de cobertura (Provisiones / CP) alcanzó 97.2% al cierre del 2025, registrando un aumento importante con respecto al 79.8% registrado a fines del 2024. En este contexto, la Clasificadora valora positivamente la política prudencial del Banco de continuar constituyendo provisiones voluntarias, incluso en un escenario de mejora de la calidad de cartera, lo que contribuye a fortalecer la capacidad de cobertura frente a eventuales deterioros del ciclo crediticio.

Ratings	Actual	Anterior
Fortaleza Financiera ⁽¹⁾	A	A-
Depósitos de CP ⁽²⁾	CP-1(pe)	CP-1(pe)
Depósitos mayores a 1.0 años ⁽²⁾	AA(pe)	AA-(pe)
Sexto Programa de CDNs ⁽²⁾	CP-1(pe)	CP-1(pe)
Primer Programa de Bonos Subordinados - 1era Emisión ⁽²⁾	AA-(pe)	A+(pe)
Séptimo Programa de CDNs ⁽²⁾	CP-1(pe)	CP-1(pe)

Con información financiera auditada a diciembre 2025

⁽¹⁾ Clasificación otorgada en Comité de fecha 17/03/2026 y 17/09/2025

⁽²⁾ Clasificaciones otorgadas en Comité de fecha 30/03/2026 y 30/09/2025

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

	Dic-25	Dic-24	Dic-23
Total Activos	5,231	4,997	4,719
Patrimonio	1,202	1,002	914
Resultado	179	83	(46)
ROA (Prom)	3.5%	1.7%	-0.9%
ROE (Prom)	16.2%	8.7%	-4.9%
Capital Global	24.3%	21.0%	18.4%

* Cifras en millones de soles
 Fuente: Banco Falabella. Elaboración Propia.

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022).

Analistas

Cristian Solórzano Castillo
crisiansolorzano@aai.com.pe

Sergio Castro Deza
sergiocastro@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

Holgado nivel de Capitalización: A diciembre 2025 el Banco Falabella Perú reportó un ratio de capital global (RCG) de 24.3% (21.0% a dic. 2024 y 18.4% a dic. 2023). Así, el alto nivel de capitalización le permite al Banco contar con una holgada flexibilidad financiera para enfrentar coyunturas adversas.

Es importante señalar que, en enero 2026 la Junta General de Accionistas de BFP acordó reducir el capital social del Banco en S/ 250.0 MM, lo cual fue autorizado por la SBS en febrero 2026. A pesar de lo anterior y del pago de dividendos que se produciría en el presente año, Apoyo & Asociados estima que las utilidades que generaría el Banco en el ejercicio 2026, entre otros, le permitirían cerrar el presente año con un RCG en torno al 18%, lo cual seguiría siendo holgado para la entidad.

Asimismo, la Clasificadora también considera los siguientes aspectos relevantes:

Sinergias del Banco y sus vinculadas en Perú. Es importante destacar el modelo de negocios y sinergias que se producen entre el Banco y las unidades comerciales del Grupo en Perú, las mismas que están altamente integradas. En ese sentido, el BFP financia parte de las compras que los clientes realizan en los negocios vinculados como Saga Falabella, Hipermercados Tottus, Sodimac Perú (que incluye la marca Maestro) y Falabella.com, lo que a su vez contribuye a fidelizar clientes y al crecimiento de las ventas de estas empresas a sus clientes.

Amplia base de clientes de depósitos y de tarjetas de crédito. Las obligaciones con el público son la principal fuente de fondeo del Banco, significando a diciembre 2025 el 65.7% del total de activos. Dichas obligaciones estaban distribuidas en alrededor de 1.7 MM de depositantes, lo que le da un buen grado de atomización. Cabe indicar que, los 20 principales depositantes concentraban aproximadamente un 16.0% de los depósitos y los 10 principales acreedores, alrededor del 11% del total de acreedores.

Por su parte, al cierre del 2025 el Banco registraba alrededor de 1.4 MM de tarjetas de crédito de consumo. Asimismo, tenía una participación de mercado en dicho producto, en términos del saldo de colocaciones, de alrededor del 10% dentro del sistema bancario.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Una acción negativa de clasificación podría derivarse de un eventual deterioro en la economía peruana que afecte la capacidad de pago y/o consumo de sus clientes objetivo, y que repercuta, de manera sostenida, en los indicadores de morosidad, cobertura y/o solvencia de la entidad financiera.

Por otro lado, no se esperaría modificar positivamente las clasificaciones en el corto plazo.

Igualmente, cambios positivos o negativos en la clasificación de riesgo de su matriz chilena podrían impactar en el eventual soporte que la misma pudiera brindarles a sus subsidiarias y, por lo tanto, repercutir en las clasificaciones de riesgo asignadas.

Entorno Operativo

Durante 2025, según el INEI, la economía peruana creció un 3.4%, manteniendo un desempeño similar al del año previo. Este resultado estuvo impulsado principalmente por los sectores no primarios, en particular el de construcción, favorecido por una mayor ejecución de obras y el incremento del consumo interno de cemento. Además, sectores como el comercio, agropecuario y manufactura, entre otros, registraron una evolución positiva, en línea con la recuperación de la demanda interna.

Por su parte, el BCRP continuó con la disminución progresiva de la tasa de referencia. Se debe indicar que, en diciembre 2023 la tasa de referencia se ubicó en 6.75%, situándose en 5.00% al cierre del 2024 y en 4.25% a diciembre 2025. Lo anterior ha tenido un impacto positivo en el costo de fondeo en el sistema financiero peruano y en los márgenes de las entidades financieras.

Cabe indicar que, el sistema bancario peruano registró un incremento en el saldo de colocaciones de alrededor de 5.4% durante el 2025. En cuanto a los indicadores de mora, estos registraron una mejora, manteniendo la tendencia decreciente observada desde el segundo semestre del 2024.

Según proyecciones del BCRP, para el 2026 y 2027 se esperaría un crecimiento del PBI de 3.0% para ambos años. Asimismo, se estima que el consumo privado también crecerá 3.0% en ambos ejercicios. Para mayor detalle del sistema financiero se recomienda revisar los *Outlooks* Sectoriales de Apoyo & Asociados disponibles en www.aai.com.pe.

Perfil de la Institución

Banco Falabella Perú inició operaciones en 1996 como Financiera CMR. Asimismo, en febrero 2007 obtuvo la autorización para convertirse en banco.

BFP es una subsidiaria del grupo chileno Falabella S.A., a través de Inverfal Perú S.A., el cual es un conglomerado con más de 100 años de trayectoria y con presencia en Chile, Perú, Argentina, Colombia, Brasil, Uruguay y México. La entidad opera en diversos sectores del *retail* y servicios, incluyendo tiendas por departamento, supermercados, mejoramiento del hogar, centros comerciales, negocios financieros y comercio electrónico, lo que le permite mantener una presencia integral en el mercado, generar sinergias, ampliar su oferta de productos y servicios, y acceder a información estratégica sobre las preferencias y tendencias de consumo de sus clientes.

En Perú, el Grupo opera a través de Saga Falabella, Tottus, Hiperbodega Precio Uno, Sodimac, Maestro, el canal digital Falabella.com y el negocio inmobiliario Mallplaza. A diciembre 2025, contaba con 179 tiendas y 15 centros

comerciales en el país, representando Perú aproximadamente el 25% del EBITDA del Grupo en el 2025.

De esta manera, el BFP complementa la oferta comercial del Grupo con soluciones de financiamiento para personas naturales de los diversos estratos socioeconómicos. Sus productos incluyen créditos de consumo como las tarjetas CMR VISA, Préstamo Efectivo y Rapicash, entre otros, así como depósitos en cuentas de ahorro, depósitos a plazo y CTS. Los clientes acceden además a descuentos, promociones y acumulación de Puntos CMR, fortaleciendo la fidelización y la integración comercial, consolidando un modelo que une comercio, financiamiento y experiencia digital.

Al cierre del 2025 Banco Falabella Perú contaba con 53 agencias (50 a dic. 2024), distribuidas en 14 departamentos del país y tenía unos 1,744 empleados (1,549 a fines del 2024). Aunque su participación en el sistema bancario, que está concentrado en cuatro grandes entidades, es limitada, ocupando la novena posición en colocaciones y la décimo primera en captaciones, BFP se destaca como el segundo banco del sistema en emisión de tarjetas de crédito de consumo, con alrededor de 1.4 MM de tarjetas en circulación al cierre del 2025.

Cabe resaltar que, en octubre 2025, Fitch Ratings mejoró la clasificación internacional de la matriz Falabella S.A. desde "BB+" a "BBB", con perspectiva estable. Esta mejora responde al fortalecimiento sostenido de su perfil financiero durante los últimos dos años, sustentado en una reducción significativa del apalancamiento, mayores eficiencias operativas, una estrategia enfocada en sus negocios principales y un incremento en los dividendos provenientes del segmento de servicios financieros.

Desempeño Financiero

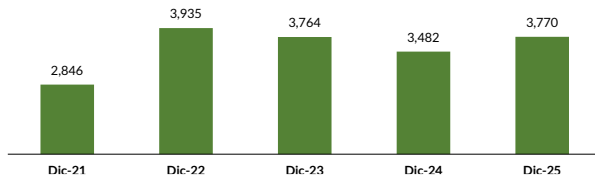
Calidad de Activos

Durante el 2025 las colocaciones brutas del BFP crecieron un 8.5% a/a, mientras que la morosidad disminuyó y las coberturas aumentaron de manera importante.

Al cierre del 2025 las colocaciones del Banco Falabella ascendieron a S/ 3,769.8 MM, incrementándose un 8.5% (+S/ 287.5 MM) con respecto a diciembre del 2024, manteniéndose por encima de los niveles pre pandemia. Este crecimiento se debió principalmente a la liberación gradual de las políticas de otorgamiento de créditos y al mayor dinamismo en la economía, generando un efecto positivo en el sector *retail* y en la banca de consumo. Por tipo de producto, el Banco registró un aumento de S/ 214.4 MM en los préstamos personales y de S/ 74.1 MM en los créditos de tarjetas de crédito, lo que compensó la caída de S/ 1.3 MM registrada en los créditos a pequeñas empresas.



Colocaciones Brutas * (S/ MM)



* Sin incluir intereses devengados.
Fuente: Banco Falabella

Dada la recuperación económica, la inflación controlada y el mayor empleo, entre otros factores, el riesgo sistémico se ha venido reduciendo. En ese sentido, la CAR del BFP pasó de 8.7% a fines del 2023, a 4.6% al cierre del 2024 y a 4.0% a diciembre 2025. Para el 2026, se esperaría que las acciones implementadas para controlar los segmentos de mayor riesgo y menor margen de contribución, junto con una gestión proactiva de cobranzas y refinanciaciones, permitan mantener el impacto positivo en los indicadores de morosidad.

Cartera de Alto Riesgo	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Banco Falabella	3.5%	5.1%	8.7%	4.6%	4.0%
InFinance XP	3.7%	6.5%	11.0%	6.5%	4.2%
Banco Ripley	4.3%	5.2%	7.9%	5.6%	5.0%
CRAC Cencosud Scotia	11.1%	7.6%	8.4%	7.4%	6.4%

Fuente: Banco Falabella, ASBANC y SBS.

Por su parte, al cierre del 2025 la cartera pesada (CP = def. + dud. + pérd.) se ubicó en 7.7%, siendo significativamente inferior a lo observado a fines del 2024 (9.4%) y 2023 (14.2%).

Asimismo, al incluir los castigos realizados durante el 2025 (S/ 451.8 MM), la cartera pesada ajustada por castigos disminuyó a 18.2% en diciembre 2025 (24.6% a dic. 2024 y 27.0% a dic. 2023).

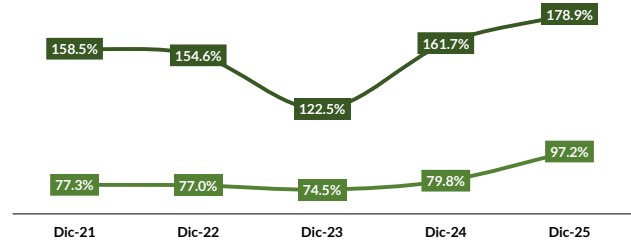
Cartera Pesada Ajustada	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Banco Falabella	16.5%	18.6%	27.0%	24.6%	18.2%
InFinance XP	26.4%	23.1%	31.2%	28.8%	22.0%
Banco Ripley	25.5%	18.0%	26.0%	24.8%	19.4%
CRAC Cencosud Scotia	39.5%	25.9%	28.7%	26.7%	22.7%

Fuente: Banco Falabella, ASBANC y SBS.

Con relación al stock de provisiones, a diciembre del 2025 estas alcanzaron S/ 281.8 MM, superiores a los S/ 260.5 MM registrados a fines del 2024. Este incremento, junto con la disminución de la mora, permitió que los ratios de cobertura de la CAR y de la CP mostraran una mejora significativa. Así, al cierre del 2025, la cobertura de la CP llegó a 97.2% (79.8% al cierre del 2024), mientras que la cobertura de la CAR ascendió a 178.9% (161.7%). Asimismo, el ratio de provisiones constituidas sobre provisiones requeridas mejoró, pasando de 109.4% en 2024, a 126.7% en 2025. Este incremento se explica, en parte, porque el Banco continuó realizando provisiones voluntarias a pesar de la mejora observada en la calidad de la cartera, lo cual es valorado positivamente por la Clasificadora al reflejar una política prudente en la gestión de riesgos. En esa misma línea, el BFP

prevé mantener la constitución de provisiones voluntarias durante 2026, como medida de cautela y con el objetivo de fortalecer su capacidad de absorción ante eventuales cambios en el ciclo crediticio.

Evolución Cobertura CAR y CP Banco Falabella



Fuente: Banco Falabella

A continuación, se muestra la evolución de la cobertura de la cartera pesada registrada por diversas entidades especializadas en créditos de consumo.

Provisiones / C. Pesada	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Banco Falabella	77.3%	77.0%	74.5%	79.8%	97.2%
InFinance XP	157.2%	99.0%	79.5%	78.5%	76.7%
Banco Ripley	96.2%	80.4%	75.3%	83.5%	87.5%
CRAC Cencosud Scotia	80.1%	79.5%	79.0%	83.8%	88.1%

Fuente: Banco Falabella, ASBANC y SBS.

Resultados y Rentabilidad

La reducción de tasas de interés pasivas, el mayor dinamismo económico y el menor riesgo sistémico, han permitido al Banco reducir su costo de fondeo y el gasto en provisiones, logrando un aumento significativo de utilidades en el 2025.

Producto del aumento interanual de las colocaciones, durante el 2025 los ingresos financieros (sin incluir ROF) del Banco Falabella llegaron a S/ 1,200.3 MM, mostrando un crecimiento de 1.5% con respecto a lo observado en 2024 (S/ 1,182.7 MM). No obstante, dicho incremento fue menor al crecimiento de las colocaciones (+8.5% a/a), lo que se explicó principalmente por cambios en la composición del portafolio crediticio, con una mayor participación de préstamos personales en lugar de tarjetas de crédito. Así, si bien los préstamos personales presentan menores niveles de rendimiento en comparación con las tarjetas de crédito, estos suelen registrar un menor nivel de riesgo crediticio.

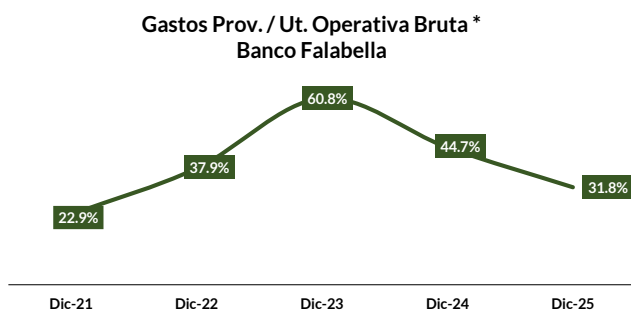
Respecto a los gastos financieros (no incluye contrato con las vinculadas ni ROF y sí incluye las primas por FSD), estos se ubicaron en S/ 160.0 MM, mostrando una importante reducción de 20.0% con respecto al 2024. Esta reducción se produjo debido a una estructura de fondeo con menores tasas de interés pasivas promedio, reflejándose en el indicador de gastos financieros / pasivos costeables (4.4% en 2025 vs. 5.6% en 2024). Lo anterior estuvo en línea con la reducción gradual

de la tasa de referencia del BCRP (4.25% a dic. 2025, 5.00% a dic. 2024 y 6.75% a dic. 2023). Lo señalado le ha permitido al Banco renovar sus pasivos a menores tasas promedio.

De este modo, se observó una considerable mejora en la utilidad financiera bruta, la cual pasó, de S/ 982.8 MM a fines del 2024, a S/ 1,040.3 MM al cierre del 2025. Por su parte, el margen financiero bruto también mejoró, pasando de 83.1% a 86.7%, en similar lapso de tiempo.

Por otro lado, las mejoras en las políticas de admisión de créditos y cobranzas del BFP, así como la existencia de un entorno menos inestable en términos políticos y sociales con respecto al año anterior, sumado a una moderada mejora en la economía del país, le han permitido al Banco disminuir su gasto en provisiones.

En ese sentido, a diciembre 2025 el Banco registró un gasto en provisiones neto inferior (-25.8% vs. dic. 2024). Así, el gasto mencionado se ubicó en S/ 416.5 MM (S/ 561.6 MM en el 2024) y representó, en términos relativos, el 31.8% de la Utilidad Operativa Bruta (44.7% a dic. 2024).



(*) Ut. Oper. Bruta = Ut. Fin. Bruta + Ing. Serv. Fin. - Gastos Ser. Fin. + ROF

Fuente: Banco Falabella

Asimismo, en el 2025 los gastos administrativos aumentaron 13.2% respecto al 2024, principalmente por mayores desembolsos en publicidad y procesamiento de datos. De esta manera, los gastos administrativos alcanzaron los S/ 618.8 MM, frente a los S/ 546.7 MM del 2024. Como resultado, el ratio de eficiencia del Banco se deterioró, pasando de 43.6% en 2024 a 47.2% en 2025, a pesar del incremento en la utilidad operativa bruta durante el periodo mencionado.

Así, producto especialmente del menor gasto financiero, la disminución del gasto en provisiones neto y los mayores ingresos por servicios financieros netos registrados durante el 2025, el BFP registró una utilidad neta de S/ 178.7 MM (S/ 83.0 MM en 2024). Lo anterior, permitió que se observen mejoras importantes en el ROAA y ROAE los cuales se ubicaron, al cierre del 2025, en 3.5% y 16.2%, respectivamente (1.7% y 8.7%, respectivamente, en 2024).

ROAA	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Banco Falabella	-1.1%	0.4%	-0.9%	1.7%	3.5%
InFinance XP	1.7%	1.6%	-4.0%	-1.6%	1.1%
Banco Ripley	-1.0%	-0.8%	-3.6%	-0.4%	3.3%
CRAC Cencosud Scotia	-2.0%	0.7%	-3.2%	-1.6%	1.5%

Fuente: Banco Falabella, ASBANC y SBS.

Fondeo y Liquidez

El Banco ha reducido su costo de fondeo, en línea con las menores tasas pasivas del sistema, manteniendo niveles holgados de liquidez.

A finales del 2025 el financiamiento con terceros, incluyendo devengados, que abarca obligaciones con el público, depósitos del sistema financiero, fondos interbancarios, adeudados y mercado de capitales, alcanzó los S/ 3,756.0 MM (S/ 3,568.7 MM a dic. 2024).

La principal fuente de financiamiento del BFP son las obligaciones con el público, que representaban 65.7% del total de activos al cierre del 2025 (65.6% a fines del 2024) y se ubicaron en S/ 3,436.4 MM (S/ 3,279.0 MM a dic. 2024). El aumento de estas obligaciones se debió a la estrategia del Banco de reducir su fondeo más costoso, reflejada en un aumento significativo de las cuentas de ahorro (+ S/ 617.3 MM vs. dic. 2024) tras la elevación de las tasas pasivas para hacer este producto más atractivo. Cabe destacar que, las tasas de ahorro pueden ajustarse más rápidamente que los depósitos a plazo según las condiciones del mercado, lo que brinda mayor flexibilidad al Banco.

Con respecto a la composición de las obligaciones con el público, sin incluir devengados, las cuentas a plazo y de ahorro representaron aproximadamente 55.3% y 43.7%, respectivamente (73.3% y 26.2%, respectivamente, a dic. 2024). Estas obligaciones estaban distribuidas entre cerca de 1.7 MM de depositantes, lo que proporciona un alto grado de atomización y respalda la estrategia del BFP de consolidarse como la principal institución en banca de personas.

La concentración de los pasivos también muestra un perfil diversificado. A diciembre 2025, los 20 principales depositantes concentraban aproximadamente 16.0% de los depósitos, mientras que los 10 principales acreedores representaban alrededor del 11.0% del total. Asimismo, el 86.7% del saldo de depósitos correspondía a personas naturales, manteniendo un alto grado de dispersión.

En el mercado de capitales, Banco Falabella ha sido un emisor activo de certificados de depósitos negociables. A diciembre del 2025, el saldo de esta fuente de fondeo ascendió a S/ 120.9 MM, inferior a los S/ 206.5 MM del 2024, debido al vencimiento programado de las emisiones.

Desde setiembre del 2003, BFP contaba con Contratos de Asociación en Participación con sus vinculadas, por los cuales



recibía aportes registrados como cuentas por pagar a cambio de la participación sobre los resultados financieros. Sin embargo, mediante la Junta General de Accionistas del Banco de diciembre 2019, se aprobó la resolución de estos contratos, y desde enero 2020 está vigente un contrato de Consorcio con empresas del Grupo Falabella. Así, a diciembre del 2025 se registraron pérdidas por Consorcio por S/ 83.7 MM, frente a pérdidas por S/ 57.2 MM en 2024.

En cuanto a liquidez, al cierre de diciembre del 2025, los ratios promedio en moneda nacional (MN) y moneda extranjera (ME) se ubicaron en 21.0% y 185.3%, respectivamente (23.4% y 153.9% a dic. 2024).

Además, el ratio de cobertura de liquidez (RCL), cuya exigencia mínima es 100%, se mantuvo holgado, alcanzando 127.7% en MN y 1,908.9% en ME. Por su parte, el ratio de inversiones líquidas (RIL), con un mínimo regulatorio de 5%, registró un promedio de 64.8% en MN y 74.5% en ME a diciembre 2025.

Asimismo, el saldo del disponible respecto de las obligaciones con el público representó 23.4%, estando ligeramente por debajo del 23.9% observado en 2024.

Apoyo & Asociados considera que el alto grado de atomización de los pasivos y la mayor liquidez alcanzada en los últimos años constituyen una ventaja diferencial frente a otros competidores especializados en créditos de consumo.

Capitalización

El BFP mantiene holgados niveles de capitalización. Si bien la JGA de enero 2026 aprobó reducir el capital social en S/ 250 MM, la Clasificadora estima que el RCG debería ubicarse en alrededor de 18% a fines del 2026, lo cual continuaría siendo adecuado para la banca de consumo.

A diciembre 2025, el Banco contó con un patrimonio efectivo de S/ 1,194.7 MM (S/ 949.4 MM en 2024). Este incremento se debió, especialmente, a que en el ejercicio 2024 el BFP logró registrar una utilidad neta de S/ 83.0 MM y en el 2025, de S/ 178.7 MM.

Por su parte, el ratio de capital global ascendió a 24.3% (2024: 21.0%), lo que le permite contar con la flexibilidad financiera para enfrentar escenarios adversos.

La Clasificadora considera importante seguir la evolución de dicho ratio, en línea con el mayor riesgo que implican los créditos de consumo con respecto a otros tipos de créditos. Asimismo, Apoyo & Asociados estima que, dada la importancia estratégica del Banco para el Grupo, de ser el caso, BFP podría tener acceso a créditos subordinados y/o nuevos aportes de sus accionistas en caso se diese un deterioro en los créditos que conlleve a una reducción de este indicador.

Por su parte, si se considera solo el patrimonio efectivo Nivel 1, a diciembre 2025 el ratio de capital sería 23.3% (19.9% al cierre del 2024).

De otro lado, si se consideran los requerimientos adicionales de patrimonio efectivo (ajustado al riesgo por ciclo económico, concentración y otros), el ratio de capital global mínimo requerido para BFP a diciembre 2025 fue de 12.5%, por lo que el Banco registraba una importante holgura con respecto a dicho indicador.

Respecto a la política de dividendos de BFP, esta consiste en capitalizar las utilidades de acuerdo con las necesidades patrimoniales del negocio o distribuirlas parcialmente, buscando mantener niveles adecuados de apalancamiento. Se debe mencionar que de lo que se repartía en años anteriores, parte importante se ha venido quedando en el Perú para financiar la expansión de las otras empresas del Grupo en el país.

Descripción de los Instrumentos

Sexto Programa de Certificados de Depósito Negociables (CDN) de Banco Falabella Perú S.A.

Hasta por un máximo en circulación de S/ 350 MM o su equivalente en dólares. Las emisiones serán vía oferta pública y el plazo de las mismas será de hasta un año.

A diciembre 2025 el Programa no registraba emisiones en circulación.

Primer Programa de Bonos Subordinados (BS) de Banco Falabella Perú S.A. – Nivel II

Hasta por un máximo en circulación de S/ 250 MM o su equivalente en dólares, a ser emitidos mediante oferta pública o privada. Todas las emisiones y/o series serán *pari passu*.

El plazo de los BS será mayor o igual a cinco años. La amortización del 100% del principal será en la fecha de redención, no pudiendo realizarse antes de cinco años contados desde la fecha de emisión. Además, no procederá su pago anticipado ni rescate sin la autorización de la SBS.

En caso de intervención, o disolución y liquidación, los intereses y el principal de los BS, en ese orden, se usarán para absorber las pérdidas del Emisor.

A diciembre 2025 el Programa no registraba emisiones en circulación.

Primera Emisión - Primer Programa de Bonos Subordinados:

Hasta por S/ 80 MM, a un plazo de 10 años, a tasa fija y amortización semestral de intereses. El pago del total del principal se efectuará en la fecha de redención de la respectiva serie.



Séptimo Programa de Certificados de Depósito Negociables (CDN)

Será hasta por un máximo en circulación de S/ 350.0 MM o su equivalente en dólares. Las emisiones serán vía oferta pública y el plazo de las mismas será de hasta un año.

A diciembre 2025 se encontraba en circulación la Primera Emisión Serie D, E y A por S/ 30.6 MM; S/ 41.1 MM y S/ 47.8 MM, respectivamente, con vencimiento entre mayo 2026 y diciembre 2026.

Para [mayor detalle](#) acerca de las características de los Programas y/o de las Emisiones, se recomienda revisar los respectivos Contratos y Prospectos Marco y Complementarios.



Banco Falabella (Miles de S/)	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Resumen de Balance					
Activos	4,167,343	5,500,478	4,719,180	4,997,438	5,223,489
Disponible	680,475	960,731	365,097	784,742	805,642
Inversiones Negociables	297,256	380,892	436,846	485,428	452,895
Colocaciones Brutas	2,846,085	3,935,133	3,763,695	3,482,327	3,769,795
Provisiones para Incobrabilidad	158,607	310,821	401,160	260,546	281,818
Pasivo Total	3,316,917	4,549,950	3,804,984	3,995,027	4,021,746
Depósitos y Captaciones del Público	2,728,836	3,416,637	3,072,227	3,278,977	3,436,436
Adeudos y Obligaciones Financieras	146	29,405	66	40	-
Valores y Títulos	135,051	272,398	421,249	206,454	120,935
Patrimonio Neto	850,426	950,528	914,196	1,002,411	1,201,743
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	624,533	1,018,551	1,197,420	1,182,700	1,200,303
Gastos Financieros	63,042	183,537	248,387	199,922	159,968
Utilidad Financiera Bruta	561,491	835,014	949,033	982,778	1,040,336
Gasto de Provisiones	163,091	392,031	738,626	561,610	416,529
Utilidad Financiera Neta	398,400	442,982	210,407	421,168	623,806
Ingresos por Servicios Financieros Neto	153,444	208,780	275,253	296,776	311,643
ROF	(2,332)	(9,646)	(9,107)	(24,519)	(40,107)
Utilidad Operacional	549,512	642,116	476,553	693,425	895,342
Gastos Administrativos	544,052	561,714	531,248	546,694	618,757
Otros Ingresos y Egresos Neto	2,269	11,943	48,067	7,165	7,036
Utilidad Neta	(43,094)	17,012	(45,801)	83,012	178,723
Rentabilidad					
ROE (1)	-5.5%	1.9%	-4.9%	8.7%	16.2%
ROA (1)	-1.1%	0.4%	-0.9%	1.7%	3.5%
RORWA (2)	-0.7%	0.3%	-1.0%	1.8%	3.6%
Margen Financiero Bruto	89.9%	82.0%	79.3%	83.1%	86.7%
Margen Financiero Neto	63.8%	43.5%	17.6%	35.6%	52.0%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (3)	17.2%	22.9%	25.4%	26.3%	25.0%
Ingresos por Cartera de Créditos / Colocaciones Brutas Pr	22.5%	29.2%	30.1%	31.5%	31.7%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (4)	2.1%	5.5%	6.7%	5.6%	4.4%
Ratio de Eficiencia (5)	76.3%	54.3%	43.7%	43.6%	47.2%
Prima por Riesgo (6)	5.9%	11.6%	19.2%	15.5%	11.5%
Calidad de Cartera					
Cartera de Alto Riesgo (7) / Colocaciones Brutas	3.5%	5.1%	8.7%	4.6%	4.0%
Cartera Pesada (8) / Cartera Total	6.8%	10.2%	14.2%	9.4%	7.7%
Cartera Alto Riesgo Ajustada por Castigos	13.5%	13.2%	22.4%	20.8%	14.7%
Cartera Pesada Ajustada por Castigos	16.5%	18.6%	27.0%	24.6%	18.2%
Stock Provisiones / Cartera Alto Riesgo	158.5%	154.6%	122.5%	161.7%	188.4%
Provisiones Constituidas / Cartera Pesada	77.3%	77.0%	74.5%	79.8%	97.2%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	5.6%	7.9%	10.7%	7.5%	7.5%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	-6.9%	-11.5%	-8.1%	-9.9%	-11.0%
Fondeo, Liquidez y Capital					
Depósitos a la Vista + Ahorro / Total Activos	13.4%	11.8%	10.8%	17.5%	28.5%
Depósitos a Plazo / Total Activos	51.5%	50.2%	54.0%	47.8%	36.6%
Total de Adeudos / Total Activos	0.0%	0.5%	0.0%	0.0%	0.0%
Total Valores en Circulación / Total Activos	3.2%	5.0%	8.9%	4.1%	2.3%
Total Patrimonio / Total Activos	20.4%	17.3%	19.4%	20.1%	23.0%
Liquidez					
Ratio de Liquidez MN	30.0%	19.5%	20.9%	23.4%	21.0%
Ratio de Liquidez ME	173.5%	159.7%	80.6%	153.9%	185.3%
Ratio de Capital Global	14.2%	15.3%	18.4%	21.0%	24.3%
CET 1	n.d.	n.d.	17.6%	19.9%	23.3%
Otros					
Crecimiento de Colocaciones Brutas (YoY)	7.1%	38.3%	-4.4%	-7.5%	8.3%
Crecimiento de Depósitos del Público (YoY)	-10.0%	25.2%	-10.1%	6.7%	4.8%
Colocaciones Brutas / Obligaciones con el Público	104.3%	115.2%	122.5%	106.2%	109.7%

(1) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a Diciembre del ejercicio anterior

(2) RORWA = Utilidad anualizada entre Activos Ponderados por Riesgo

(3) Activos Rentables = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones

(4) Pasivos Costeables = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulaci

(5) Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos + ROF)

(6) Prima por Riesgo = Gasto por Provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas

(7) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(8) Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida



CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para **Banco Falabella Perú**:

	<u>Clasificación*</u>
Fortaleza Financiera	A
<u>Instrumentos</u>	
Depósito a Corto Plazo	CP-1(pe)
Depósitos mayores a 1.0 años	AA(pe)
Sexto Programa de Certificados de Depósitos Negociables de Banco Falabella S.A.	CP-1(pe)
Primer Programa de Bonos Subordinados - 1era Emisión	AA-(pe)
Séptimo Programa de Certificados de Depósitos Negociables de Banco Falabella S.A.	CP-1(pe)
Perspectiva	Estable

Definiciones

Instituciones Financieras y Seguros

CATEGORÍA A(pe): Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

Instrumentos Financieros

CATEGORÍA CP-1(pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio

CATEGORÍA AA(pe): Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

CATEGORÍA A(pe): Corresponde a una alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados; sin embargo, esta capacidad puede ser vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.



(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.